

S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

S&P Colombia Indices *Metodología*

Marzo 2020

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spdji.com.

S&P Dow Jones Indices: Metodología del Índice

Contenido

Introducción	2
Objetivo del Índice y Características Principales	2
Referencias	2
Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice	3
S&P Colombia Select Index	3
S&P Colombia Dividend Index	5
Mantenimiento del Índice	7
Cálculo de los Índices	7
Eventos Corporativos	7
Moneda de cálculo e índices adicionales según el cálculo del retorno	7
Fechas Base e Historial disponible	7
Datos del Índice	9
Cálculo por Tipo de Retorno	9
Gobierno del Índice	10
Comité del Índice	10
Políticas del Índice	11
Anuncios	11
Archivos Pro-forma	11
Calendario para días festivos	11
Rebalanceo	11
Cierres de Mercado no programados	11
Política de Recalculo	11
Información de Contacto	12
Distribución del Índice	13
Tickers	13
Datos del Índice	13
Web site	13
Apéndice	14
Cambios a la Metodología	14
Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices	15

Introducción

Objetivo del Índice y Características Principales

S&P Colombia Select Index. El índice calcula el desempeño de las emisoras domiciliadas en Colombia que cumplen con criterios específicos de liquidez y capitalización de mercado. Los componentes del índice son ponderados de acuerdo al esquema de capitalización de mercado ajustada por flotación, sujeto a la aplicación de topes que pudieran imponerse en un solo día a nivel individual sobre las ponderaciones por acción, sector y tamaño mínimo en la canasta de liquidez, de conformidad con las restricciones documentadas en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

S&P Colombia Dividend Index. El índice calcula el desempeño de los componentes del **S&P Colombia Select Index** que han pagado dividendos al menos cuatro años consecutivos dentro del periodo comprendido por los cinco años previos. Los componentes son ponderados en función de su rendimiento por dividendos pagados de los últimos 12 meses, aplicando un tope de 15% a la ponderación individual de las acciones del índice.

Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos hipervínculos:

Documentos de Soporte	URL
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices	Equity Indices Policies & Practices (Español)
Matemáticas de los Índices	Index Math Methodology (Español)
Metodología del Ajuste por Flotación	Float Adjustment Methodology (Español)
Metodología de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®)	GICS Methodology (Español)

La presente metodología ha sido creada con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices, para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice

S&P Colombia Select Index

Universo Elegible. El universo subyacente del S&P Colombia Select está compuesto por todas las acciones del S&P Colombia BMI que se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) como valores domésticos a la fecha efectiva del rebalanceo.

Consulte la Metodología S&P Global BMI, S&P/IFCI para obtener mayor información acerca del S&P Colombia BMI en nuestro Web site www.spdji.com.

Para obtener mayor información acerca de la política de domiciliación consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices

Factores de Elegibilidad:

Capitalización de Mercado. Las acciones deben tener una capitalización ajustada al capital flotante de al menos \$600 mil millones de Pesos Colombianos (COP) a la fecha de referencia del rebalanceo y de \$475 mil millones para componentes vigentes.

Liquidez. Los componentes del índice deben tener un Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT, por sus siglas en inglés) en el mercado local de al menos \$375 millones de Pesos Colombianos (COP) en periodos de tres, seis y 12 meses a la fecha de referencia del rebalanceo y de \$300 millones para componentes vigentes.

Series Accionarias Múltiples. Cada compañía está representada solo una vez al incluir en el índice la serie accionaria principal. Esta serie accionaria es la clase más líquida según su Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) de 12 meses, sujeto al cumplimiento de los criterios de elegibilidad. Para obtener más información acerca del tratamiento de emisoras con múltiples series accionarias, consulte el inciso B de la sección Múltiples Series Accionarias de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Oferta Pública Inicial (OPI) y Escisiones Corporativas. Para considerar su inclusión al indicador, la OPI o la empresa escindida, debe ser parte del universo del índice y cumplir con uno de los siguientes criterios:

1. Tener un historial de cotización en Bolsa de al menos 12 meses.
2. Estar dentro de las cinco compañías más grandes por su valor de capitalización de mercado que conforman el índice.

Las OPI's y la entidad escindida elegibles que cumplan con estos criterios también deben tener un Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) en el mercado local de al menos COP \$375 millones en tres meses a la fecha de referencia del rebalanceo para ser incluida en el índice.

Historial de Negociación. Todas las acciones con más de 10 días consecutivos sin operación en bolsa durante los tres meses previos a la fecha de rebalanceo no son elegibles para formar parte del índice.

Selección de los Componentes. Durante cada rebalanceo, todas las acciones en el Universo del Índice que cumplan con los *Criterios de Elegibilidad* se seleccionan y forman parte del índice. Si después de aplicar los criterios de elegibilidad durante cada rebalanceo el índice se constituyera por menos de 14 emisoras, el universo de selección se extenderá a todo el conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia. Bajo este contexto, la siguiente compañía más líquida según su Valor Promedio

Diario de Transacciones (ADVT)) de seis meses que cuente con un valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos COP \$600 millones, dentro de la extensión del universo de selección de acciones que no forman parte del índice, se agregaría a este último hasta que la cuenta mínima de 14 acciones sea alcanzada.

Ponderación de los Componentes. El índice adopta el esquema de ponderación por capitalización de mercado ajustada al capital flotante, considerando los siguientes criterios de diversificación durante cada rebalanceo:

1. Ningún componente del índice debe tener un peso superior al 15% dentro del indicador.
2. Ningún sector dentro de la Clasificación Industrial GICS puede representar más del 40% de la ponderación total del índice.
3. El valor mínimo de la cartera inicial que se puede rotar en un solo día (basado en el ADVT de 12 meses) no puede ser menor a COP \$60 mil millones. Para compañías con múltiples series accionarias, la cuenta de acciones se basa en el número agregado de acciones flotantes de todas las series en circulación; y el cálculo de la Canasta de Liquidez (monto mínimo a operar en un día) se realiza sumando el ADVT de 12 meses de todas sus series accionarias.

De ser necesario, según las condiciones del mercado, el tamaño del portafolio usado para calcular la ponderación de los componentes con base en la liquidez podrá ajustarse a discreción del Comité del Índice con el propósito de cumplir los criterios de ponderación.

Rebalanceo. El índice se rebalancea dos veces al año, en los meses de Marzo y Septiembre, siendo efectivo al cierre del tercer Viernes del mes correspondiente al rebalanceo. Las fechas de referencia para propósitos de rebalanceo son el tercer Viernes de Febrero y Agosto respectivamente.

S&P Colombia Dividend Index

Universo del Índice. Para que un valor sea elegible para la constitución del índice, deberá ser un componente vigente del S&P Colombia Select Index en la fecha de referencia del rebalanceo.

Universo de Selección. Todas las acciones en el Universo del Índice que satisfacen los siguientes criterios a partir de la fecha de referencia de rebalanceo se seleccionan y forman el Universo de selección:

- **Pago de dividendos.** Para que una determinada acción sea elegible al índice, dentro de los cinco años previos a la fecha de referencia del rebalanceo debió haber pagado dividendos al menos cuatro años. Una compañía deja de ser elegible para formar parte del índice si elimina el último pago de dividendos o si cancela de su programación el pago del dividendo subsecuente. Para fines de análisis de los dividendos, se toma fecha ex date durante la revisión de los datos en la fecha de referencia de cada rebalanceo.

Selección de Componentes. En cada rebalanceo, todas las compañías en el Universo del Índice que satisfacen los criterios del Universo de Selección se eligen para formar parte del índice.

Si menos de 10 emisoras del Universo de Selección fueran elegibles para formar parte del índice, la selección se extenderá al conjunto de las siguientes acciones más líquidas, de acuerdo al valor de seis meses de su Mediana del Valor Diario de Transacciones, (*MDVT, por sus siglas en inglés*), y que cumplan con el resto de los criterios hasta que el requerimiento de 10 acciones sea alcanzado. Si después de extender el Universo de Selección al conjunto de las siguientes acciones más líquidas, menos de 10 acciones continúan siendo elegibles, el índice se conformará por menos de 10 componentes.

Ponderaciones de los Componentes. En cada rebalanceo, la ponderación individual de cada componente se determina en función de su rendimiento por dividendos pagados de los últimos 12 meses, sujetándose a las restricciones de liquidez y topes a la ponderación individual impuestos a las acciones del índice. El peso máximo de cada valor es el menor entre 15% y tres veces su ponderación por liquidez. La liquidez se valora con base en el MDVT de seis meses de la acción. El Retorno por Dividendos se calcula como el cociente del monto del pago de dividendos por acción en los últimos 12 meses dividido entre el precio de la acción a la fecha de referencia del rebalanceo.

Considere que el algoritmo para topar las ponderaciones de los componentes del índice redistribuye el exceso de ponderación del resto de las acciones en proporción a sus pesos iniciales. Cuando el algoritmo para topar las ponderaciones falla el proceso se repetirá iterativamente, agregando en cada iteración, un margen de 0.5 al umbral de ponderación por liquidez hasta que el exceso de ponderación quede debidamente distribuido.

Para mayor información acerca del cálculo del índice, consulte la sección de Índices no Ponderados por Capitalización de Mercado de la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Tipos de Pago de Dividendos. Para propósitos de elegibilidad, selección y ponderación, S&P Dow Jones Indices solo considera los dividendos en efectivo declarados por la emisora como dividendos ordinarios. Los dividendos en efectivo que sean declarados como especiales, así como aquellos catalogados también como especiales y que sean pagados recurrentemente en efectivo, no se consideran para los fines mencionados al principio de este párrafo. Para propósitos de elegibilidad y ponderación del índice, se toma el monto anualizado de los dividendos pagados en efectivo antes de impuestos.

Rebalanceo. El índice se rebalancea semestralmente después del cierre de mercado del último día hábil de Abril y de Octubre. Como parte del proceso de rebalanceo, la composición del índice y las ponderaciones de las acciones que lo conforman serán actualizados. La fecha de referencia de los rebalanceos serán los últimos días hábiles de Marzo y Septiembre, respectivamente. Adicionalmente, el

índice se re pondera dos veces fuera de los rebalances semestrales, con fecha efectiva después del cierre de mercado del último día hábil de Julio y Enero; tomando los retornos por dividendos de 12 meses a partir de las fechas de referencia, que son los últimos días hábiles de Junio y Diciembre para el rebalanceo correspondiente.

Revisión Mensual de Dividendos. Además del rebalanceo semestral, los componentes del índice se revisan con periodicidad mensual. A entera discreción de S&P Dow Jones Indices, el anuncio público de la suspensión o la cancelación del pago programado de dividendos por parte de un componente vigente del índice podría causar su eliminación del mismo. La exclusión de la compañía que presente esta situación sería efectiva antes de la apertura del primer día hábil del siguiente mes y no causaría reemplazo dentro de la composición del índice sino hasta la siguiente reconstitución. Una exclusión de esta naturaleza sería anunciada con al menos cinco días de anticipación al cierre de mes. La decisión de eliminar un componente vigente del índice se toma con base en la información anunciada públicamente por la emisora siete días hábiles antes al cierre de mes.

Mantenimiento del Índice

Cálculo de los Índices

Los índices se calculan con base en la metodología del Divisor aplicada al cálculo de todos los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Consulte la Metodología Matemáticas de los Índices para obtener mayor información acerca de cálculos aplicados a los índices.

Adiciones. Con excepción de las escisiones corporativas, la inclusión de acciones al índice solo puede hacerse en las fechas de rebalanceo. Consulte la sección de *Eventos Corporativos* para obtener mayores detalles sobre el tratamiento de las escisiones.

Eliminaciones. Entre rebalanceos, la eliminación de componentes al índice solo puede ocurrir ante fusiones, adquisiciones, tomas de control, declaraciones de banca rota o deslistamiento en bolsa. La eliminación de una acción resulta en cambios en las ponderaciones del resto de componentes del índice. Las ponderaciones relativas permanecen inalteradas.

Eventos Corporativos

Escisiones. La entidad escindida es agregada a precio cero a todos los índices donde la entidad primigenia sea un constituyente activo. La adición es efectiva al cierre de la jornada bursátil del día anterior al Ex-Date. No existe impacto en el divisor como consecuencia de esta adición. La entidad escindida es retenida en todos los índices primigenios, si cumple con criterios establecidos en la metodología correspondiente, hasta el siguiente rebalanceo, donde será evaluada para considerar su permanencia en el indicador.

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener más información acerca de Eventos Corporativos, incluyendo el tratamiento de las Escisiones.

Moneda de cálculo e índices adicionales según el cálculo del retorno

El índice se calcula en pesos Colombianos y en dólares estadounidenses.

Los tipos de cambio de las divisas extranjeras de WM/Reuters se toman diariamente a las 4:00 PM, hora de Londres y se emplean en el cálculo de los índices. WM Company, con base en datos de Reuters, calcula estos niveles medios de mercado, los cuales aparecen en las páginas de Reuters WMRA.

Además de los cálculos descritos en esta metodología, es posible que existan versiones de cálculo adicionales de índices de moneda, de cobertura monetaria, decrecientes, valor razonable y de control de riesgo. Considere que la mención de estas variantes de índices puede no ser exhaustiva. Para obtener una lista de la variedad de índices disponibles, consulte la sección [S&P DJI's All Indices by Methodology Report](#).

Para mayor información acerca del cálculo de los distintos tipos de índices, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Fechas Base e Historial disponible

El historial, las fechas y los valores base de los índices se muestran en la tabla a continuación.

Índice	Fecha de lanzamiento	Primer Valor	Fecha Base	Valor Base
S&P Colombia Select Index	24/10/2013	31/10/2008	17/09/2010	1000
S&P Colombia Dividend Index	08/07/2019	29/10/2010	29/10/2010	1000

Datos del Índice

Cálculo por Tipo de Retorno

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente múltiples tipos de retorno que varían según el tratamiento del pago de dividendos regulares. S&P Dow Jones Indices define la clasificación de los dividendos regulares pagados en efectivo para fines de cálculo de los índices con su marca.

- Retorno por Precio (PR), se calcula sin hacer ajustes por el pago en efectivo de dividendos regulares.
- Retorno Total Bruto (TR), asume que los dividendos regulares pagados en efectivo son reinvertidos en el índice al cierre de la fecha ex date, sin efectuar ajustes por tasas impositivas.
- Retorno Total Neto (NTR), asume la reinversión de los dividendos regulares pagados en efectivo al cierre de la fecha ex date, después de deducir las retenciones atribuibles a los impuestos correspondientes.

En los casos donde los componentes de un índice determinado no paguen dividendos en efectivo en la fecha ex date, el comportamiento del índice calculado bajo cada uno de los esquemas en esta sección descritos, será idéntico en los tres casos.

Para obtener una lista de todos los índices disponibles, consulte el archivo “Niveles Diarios del Índice” (“SDL”).

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de la diferencia entre dividendos regulares y en efectivo, así como del tratamiento fiscal aplicable al cálculo del retorno neto.

Consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener más información acerca del cálculo de los distintos tipos de retorno.

Gobierno del Índice

Comité del Índice

El Americas Thematic and Strategy Indices Committee de S&P Dow Jones Indices es responsable del mantenimiento de los índices. El Comité se integra por profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices y sesiona con regularidad. En cada sesión, el Comité revisa los eventos corporativos que podrían impactar la constitución del índice, las estadísticas comparativas del desempeño de la composición del mismo versus el mercado, las compañías que podrían considerarse como candidatos para formar parte del índice y cualquier otro evento relevante de mercado. Además, el Comité puede revisar políticas, criterios de selección, tratamiento de dividendos, cuenta de acciones y/o cualquier otro asunto que impacte al índice.

S&P Dow Jones Indices considera la información respecto a cambios en la constitución y asuntos relacionados con el índice como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo tanto, todas las deliberaciones y decisiones tomadas por el Comité son confidenciales.

El Comité del Índice se reserva el derecho de hacer excepciones a la aplicación de la metodología cuando las circunstancias así lo requieran. En los casos donde el tratamiento aplicable difiera de las reglas establecidas en esta metodología o en los documentos de referencia, se notificará con suficiente anticipación a los clientes.

Además de las directrices de Gobierno aplicables diariamente al índice y al mantenimiento de la metodología, el Comité del Índice sesiona al menos una vez cada 12 meses para garantizar que el índice en cuestión continúa cumpliendo su objetivo y que los datos usados como insumos y la metodología continúen siendo vigentes. En ciertas instancias, S&P Dow Jones Indices podría lanzar una consulta para conocer la retroalimentación de terceros.

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta de S&P Dow Jones Indices para obtener información sobre Aseguramiento de la Calidad y Revisiones Internas a la Metodología

Políticas del Índice

Anuncios

Todos los componentes del índice se valúan diariamente para obtener la información necesaria para el cálculo de los niveles y rendimientos del índice. Todos los eventos que afectan el cálculo diario del índice se anuncian con anticipación por medio del informe de Eventos Corporativos del Índice (.SDE), que se entrega a diario a todos los clientes. Todo tratamiento inusual de un evento corporativo o el aviso de un evento con poca antelación puede comunicarse a todos los clientes por correo electrónico.

Archivos Pro-forma

Además del archivo de eventos corporativos (.SDE), S&P Dow Jones Indices proporciona archivos pro forma de los componentes de cada índice, cada vez que el índice se rebalanea. Por lo general, el archivo pro forma se proporciona diariamente, con suficiente anticipación a la fecha del rebalanceo y contiene todos los componentes, ponderaciones y número de acciones vigentes en el índice hasta el próximo rebalanceo. Debido a que la cuenta de acciones se determina en base a los precios vigentes siete días hábiles antes de la fecha de rebalanceo, la ponderación real de cada componente en el rebalanceo pudiera diferir de las ponderaciones calculadas con esos precios como consecuencia de movimientos de mercado.

Visite nuestro Web site, www.spdji.com para obtener un calendario completo de rebalanceos y la programación de la entrega de archivos proforma.

Calendario para días festivos

Los índices se calculan todos los días a lo largo del año calendario, siempre y cuando la bolsa de valores esté abierta y realice transacciones.

Encontrará un calendario completo de días festivos del año en nuestro Web site, www.spdji.com

Rebalanceo

El Comité del Índice podría cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la coincidencia o la proximidad de días festivos con las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de este tipo será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

Cierres de Mercado no programados

Consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener más información acerca de Cierres inesperados de las bolsas.

Política de Recalculo

Para obtener mayor información sobre la Política de Recálculo, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable.

Para obtener mayor información sobre Cálculos y Disrupciones de Precios, Juicio de Expertos y Jerarquía de Datos, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Indices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Información de Contacto

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo:
index_services@spglobal.com.

Distribución del Índice

Los niveles del índice están disponibles a través del Web site de S&P Dow Jones Indices www.spdji.com, también se podrán encontrar a través de distribuidores globales de información y proveedores de precios (ver códigos a continuación), así como medios electrónicos y prensa escrita especializada.

Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones por tipo de retorno que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por esta metodología. Para obtener una lista completa de todos los índices en cuestión, consulte la sección [S&P DJI's All Indices by Methodology Report](#).

Índice	Tipo de Retorno	Bloomberg	
		USD	COP
S&P Colombia Select Index	Retorno por Precio	SPCOSL	SPCOSLCP
	Retorno Total	SPCOSLT	SPCOSLCT
	Retorno Total Neto	SPCOSLN	SPCOSLCN
S&P Colombia Dividend Index	Retorno por Precio	SPCODUP	SPCODCP

Datos del Índice

Niveles diarios y otros analíticos del índice están disponibles vía suscripción.

Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices a través de la siguiente liga, www.spdji.com/contact-us.

Web site

Para más información, favor de referirse al Web site de S&P Dow Jones Indices, www.spdji.com.

Apéndice

Cambios a la Metodología

Los cambios ocurridos a la Metodología desde el 1 de Enero de 2015 son los siguientes:

Cambio	Fecha Efectiva		Metodología	
	(Después del Cierre)	Previa	Vigente	
Universo de Selección del Índice	16/03/2018	El universo subyacente del índice se compone de todas las acciones negociadas como valores nacionales en la Bolsa de Valores de Colombia y que forman parte del S&P Colombia BMI.	El universo subyacente del índice se compone de todas las acciones negociadas como valores nacionales en la Bolsa de Valores de Colombia y que forman parte del S&P Colombia BMI. Si después de aplicar los criterios de elegibilidad durante cada rebalanceo el índice se constituyera por menos de 14 emisoras, el universo de selección se extenderá a todo el conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia. Bajo este contexto, la siguiente compañía más líquida según su Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT, por sus siglas en inglés) de seis meses que cuente con un valor por capitalización de mercado ajustado por flotación de al menos COP \$600 millones, dentro de la extensión del universo de selección de acciones que no forman parte del índice, se agregaría a este último hasta que la cuenta mínima de 14 acciones sea alcanzada.	
Cuenta Mínima de Emisoras	16/03/2018	--	El índice deberá constituirse por un mínimo de 14 emisoras en cada rebalanceo semestral.	
Fecha de Referencia del Rebalanceo	15/09/2017	La fecha de referencia del rebalanceo es el último día hábil del mes previo al rebalanceo.	La fecha de referencia del rebalanceo es el tercer Viernes del mes previo al rebalanceo.	
Elegibilidad por Factor de Capitalización de Mercado	17/03/2017	Valor mínimo por Capitalización de Mercado ajustado al Capital Flotante de USD \$200 millones.	Valor mínimo por Capitalización de Mercado ajustado al Capital Flotante de COP \$600 mil millones.	
Elegibilidad por Factor de Liquidez	17/03/2017	Nivel mínimo de USD \$125,000 por Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) en tres, seis y 12 meses.	Nivel mínimo de COP \$375 millones por Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) en tres, seis y 12 meses.	
Criterios de Retención en el Índice para Componentes vigentes	17/03/2017	Valor mínimo de USD \$150 millones por Capitalización de Mercado ajustado al Capital Flotante para permanecer en el índice Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) en tres meses de al menos USD \$100,000 para permanecer en el índice.	Valor mínimo de COP \$450 mil millones por Capitalización de Mercado ajustado al Capital Flotante para permanecer en el índice Valor Promedio Diario de Transacciones (ADVT) en tres meses de al menos COP \$300 millones para permanecer en el índice.	
Ponderación de Componentes	17/03/2017	Monto mínimo a operar en un día (Canasta de Liquidez) de USD \$50 millones.	Monto mínimo a operar en un día (Canasta de Liquidez) de COP \$60 mil millones.	

Exención de Responsabilidades de S&P Dow Jones Indices

Derechos de autor © 2020 S&P Dow Jones Indices LLC. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción, total o parcial, sin el permiso por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P, Dow Jones o sus respectivas afiliadas (en conjunto, "S&P Dow Jones Indices") no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promociona ni gestiona ningún fondo de inversión ni otros medios de inversión ofrecidos por terceros que busquen ofrecer un retorno de inversión en función del rendimiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P Dow Jones Indices LLC no es una compañía asesora de inversiones, y S&P Dow Jones Indices no realiza ninguna declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. Se aconseja a los posibles inversores que realicen inversiones en dichos fondos u otros vehículos de inversión solo luego de haber tenido en cuenta atentamente los riesgos asociados con la inversión en dichos fondos, tal como se detalla en un memorando de oferta o documento similar, que el emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión haya preparado o que se haya preparado en su nombre. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor de impuestos. Se debe consultar a un asesor de impuestos para evaluar el impacto de los títulos valores exentos de impuestos en las carteras y las consecuencias impositivas de tomar alguna decisión de inversión particular. La incorporación de un título valor a un índice no implica que S&P Dow Jones Indices recomiende comprar, vender o mantener dicho título valor, ni se considera como un consejo de inversión.

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier parte de los mismos ("Contenido") podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus terceros proveedores de datos y licenciantes (en conjunto, "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la exactitud, completitud, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones

Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA “TAL CUAL ESTÁ”. LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Adicionalmente, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.